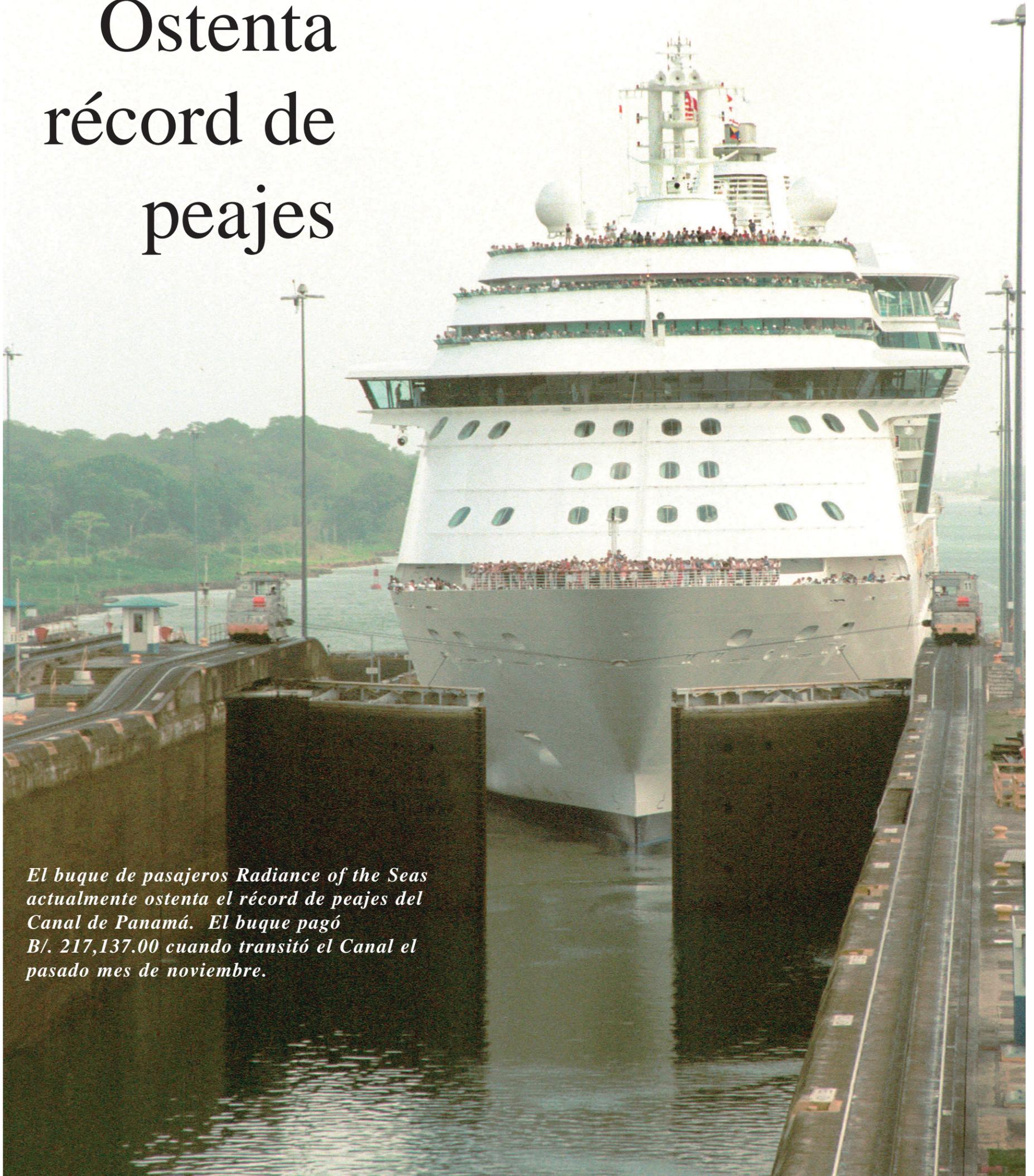


Ostenta récord de peajes



El buque de pasajeros Radiance of the Seas actualmente ostenta el récord de peajes del Canal de Panamá. El buque pagó B/. 217,137.00 cuando transitó el Canal el pasado mes de noviembre.

Avanza modernización
de sistema de control
de maquinarias
3

Lucha por
un ideal
4



La Navidad
es solidaridad
6



Deportes
10

Anuncian Día
de la Familia
Canalera
12

Peajes de mucho peso

Por primera vez desde que está bajo el control de Panamá, el Canal de Panamá modificó su estructura de peajes, pese al rechazo de varios de los países usuarios de la vía, como Bolivia, Chile, Corea del Sur, Ecuador, Japón y Perú.

Con el nuevo sistema, establecido desde octubre, el peaje -que antes era de un precio único para todas las naves- depende ahora del tonelaje y tipo del buque. Ahora también se cobra por el servicio de cables, 200 dólares por cada cable requerido, para mantener centradas las naves en la esclusas.

El aumento de las tarifas se aplicará en dos etapas: la primera entró en vigor el uno de octubre pasado y representa un incremento promedio del 8%; la segunda, a partir del 1 de julio del 2003, representará un aumento del 4.5%.

Pese a la protesta de los usuarios de la vía, la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) asegura que la demanda de servicio de tránsito no ha disminuido con la adopción de la nueva estructura. Actualmente, un promedio de 35 naves cruzan

la vía diariamente.

Con la nueva estructura de peajes, la ACP pretende aumentar la rentabilidad de la vía.

En el año fiscal, que va de octubre del 2001 a septiembre del 2002, los ingresos por peajes del Canal fueron de 588.8 millones de dólares, lo que representa un incremento de 1.6% en relación con el año fiscal anterior.

Recientemente, la junta directiva de la ACP aprobó entregar al Tesoro nacional la suma de 88.8 millones de dólares en concepto de excedentes. La cifra representa 46 millones de dólares más de lo proyectado para este año. Además, la ACP aportó al Tesoro 152.8 millones de dólares como derecho por tonelada y 29 millones en concepto de pago por servicios públicos. El aporte total es de 270.6 millones de dólares.

En el año fiscal 2001-2002, el Canal también registró su mejor marca de seguridad, ya que ocurrieron 16 accidentes en más de 13 mil tránsitos.

Este artículo fue publicado en la edición del 28 de diciembre de La Prensa.



Actividad

Grupos de turistas observan el paso de un buque desde el Centro de Visitantes de las Esclusas de Miraflores.

Foto: Armando De Gracia

Tú puedes ser feliz

“Lloré por no tener zapatos, hasta que vi a otro que no tenía pies”.

Mónica C. Lee
mcleee@pancanal.com

Quiero pensar en voz alta. Medito sobre la felicidad, y cuán difícil es alcanzarla. Algunos quizás somos pobres, otros estamos enfermos, muchos creemos no haber sido agraciados físicamente, mientras que otros nos sentimos inseguros o frustrados profesionalmente. La vida es, muchas veces, injusta. Y esa injusticia no parece tener una razón de ser.

Pero sí tiene un propósito y un remedio.

Piensa que sólo una persona que ha sufrido sabrá apoyar con comprensión al que sufre. Sólo quien ha caído entenderá mejor al que tropieza. Porque quien es débil y se ha levantado, es doblemente fuerte. Será capaz de auxiliar a sus hermanos con plena confianza en sus capacidades y cualidades; y tendrá credibilidad ante ellos.

No interesa si no te consideras importante. Sólo tú puedes utilizar tu don singular como estás llamado a hacerlo. Ni la obra más portentosa podría llevarse a cabo sin el esfuerzo conjunto de muchos, grandes y pequeños.

Tú eres una persona única, aunque no lo sepas ni te lo creas. Así es que, reconoce y acepta desde hoy tu valía.

Pero ello trae consigo una responsabilidad ineludible, con tu persona, tu familia y tu comunidad. Y el cumplimiento de esa responsabilidad exige una confianza inquebrantable en ti mismo y el valor que te permita seguir adelante a pesar del miedo.

Ahora preguntas: ¿Cómo haces cuando el sufrimiento te parece insostenible? Haz un alto en tu vida para pensar. Busca las

causas de tu malestar. A veces, las causas serán físicas, otras psicológicas y aún espirituales. Inclusive podría ser una combinación de varios tipos de causas.

Identifica los posibles remedios. En lo físico, puedes recurrir a un médico. En lo psicológico, quizás necesites examinar tus prioridades. En lo espiritual, probablemente preguntarte el sentido de un poder superior en tu existencia. Habla con un buen amigo. Pide ayuda profesional si es necesario. Pero haz algo, no te quedes cruzado de brazos. Porque debes ser tu mejor amigo, quererte mucho y ayudarte.

En el aspecto psicológico, quisiera aportarte unas cuantas ideas que pueden serte útiles:

- Difícilmente, por no decir jamás, podrás controlar tu entorno, incluyendo las circunstancias de tu vida y las acciones de los familiares, amigos y compañeros.

- Pero puedes decidir ser feliz, a pesar de todo, realizando lo que creas que es importante para ti, con excelencia, con orgullo y con sentido de trascendencia.

Y en estos momentos en que nuestra Autoridad del Canal de Panamá está en un proceso de transformación y crecimiento, quizás sientas que el reto es enorme y desborda tus fuerzas.

Pero no te dejes amilanar. Tú eres la persona llamada a enfrentar ese reto de forma singular. Te necesitamos. Porque nadie tiene la combinación de cualidades, talentos, experiencias y actitudes que tienes tú. Puedes. Porque no verás solamente lo que la vida no te dio. Aprovecharás al máximo lo que tienes. Y serás feliz. Bienvenido a tu casa.

Tome nota

- La Junta de Directores de la Cooperativa EDIOACC, R.L. invita a todos los asociados y asociadas a participar del gran convivio de aniversario que se realizará el sábado 18 de enero, de 9 a.m. a 6 p.m., en el Camping Resort Hotel. Del convivio familiar podrán participar todos los asociados acompañados por sus hijos y cónyuges debidamente registrados en la cooperativa. Para más información llame a Iveth Concepción al 232-5339.

- La Sección Toxicológica del Centro de Investigación e Información de Medicamentos y Tóxicos (CIIMET) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Panamá realizará el II Simposio Nacional de Toxinología los días 16, 17 y 18 de enero, de 8 a.m. a 4 p.m., en el Hotel Plaza Paitilla Inn. Para más información llame al 269-2741 o escriba a hiacosta@cwpanama.net.

- A partir del sábado 18 de enero, de 10 a.m. a 1 p.m., se estarán ofreciendo clases de baloncesto para niños y niñas de 6 a 17 años, en el gimnasio de Balboa. Las clases serán impartidas por los instructores Jair Peralta, Davis Peralta, Jr., Vicente Ramos y Víctor Macías. Para más información llame al 676-4394 ó 239-6022. También puede escribir a jairperalta5@hotmail.com.



JUNTA DIRECTIVA
Ricardo Martinelli B.
Presidente

Eloy Alfaro, Adolfo Ahumada, Antonio Domínguez A., Mario Galindo H., Emanuel González-Revilla, Moisés D. Mizrachí, Guillermo Quijano Jr., Alfredo Ramírez Jr., Abel Rodríguez C., Roberto R. Roy

Alberto Alemán Zubieta
Administrador

Ricarte Vásquez M.
Subadministrador

FERNÁN MOLINOS D.
Gerente de Comunicación
Nacional

MARICARMEN SARSANEDAS
Jefa de Información

MYRNA A. IGLESIAS
Editora

REDACTORES
Maricarmen de Ameglio
Julieta Rovi
Manuel Domínguez
Ariyuri Mantovani
Yira Flores
Ana Ramona Castillo
Eileen de Boyd

En las esclusas

Modernizan sistema de control de la maquinaria

Maricarmen V. de Ameglio
mdeameglio@pancanal.com

Como el director de una gran orquesta sinfónica, el sistema central de control de las esclusas permite operar toda la maquinaria para el tránsito de los buques. Un sistema mecánico, diseñado por Edward Schildhauer e instalado en la caseta de control de las esclusas durante el período de construcción, ha regido el control de esa maquinaria hasta la fecha. No obstante, como parte del programa de modernización del Canal, la ACP está implementando un moderno sistema electrónico que automatizará todas las operaciones y el mantenimiento de la maquinaria de las esclusas y contribuirá a la seguridad en las operaciones.

Sistema mecánico

El sistema mecánico original consta de una mesa de control en la que se reproduce en miniatura, y simultáneamente, todo lo que sucede en la operación de la maquinaria de las esclusas. En ella los operadores efectúan las acciones que abren y cierran las compuertas y válvulas durante los esclusajes. Una gran computadora mecánica, ubicada debajo de la mesa, en el mezanine de la caseta de control, valida las acciones de los operadores.

El diseño de la computadora mecánica consiste en un arreglo de barras horizontales y verticales. El movimiento de una barra acciona o restringe el movimiento de otra siguiendo cierta lógica. A este sistema de reglas que permiten o restringen el movimiento se le conocen como "enclaves". Su propósito es garantizar la seguridad y evitar la operación en la secuencia equivocada.

Sistema electrónico

En 1995 se iniciaron los estudios para elaborar un sistema electrónico de control de la maquinaria. Desde entonces, el Ing. Carlos Patterson,

administrador del Programa de Conversión de Maquinaria y Sistemas de Control de la División de Esclusas, empezó a estudiar la lógica del enclave mecánico y a realizar estudios comparativos con otras esclusas. En 1999 el proyecto recibió los fondos para su implementación inicial en las

Reproducimos electrónicamente todo el enclave con la ventaja de añadir otros que no fueron contemplados en el diseño original pero que pueden aumentar la seguridad de las operaciones".

El proyecto está íntimamente relacionado a la conversión hidráulica

mantenimiento mediante un mensaje. El programa, además, interactuará directamente con otro programa, el *Sistema de Administración de Mantenimiento*, y transmitirá una orden de trabajo automáticamente.

A través del sistema central de control el usuario final, que es el personal



Sistema electrónico
 Carlos Patterson, el "Schildhauer" de nuestros tiempos, muestra los controladores de lógica programables y demás equipos que intervienen en la comunicación del sistema electrónico.

Foto: Armando De Gracia

Esclusas de Pedro Miguel. Hasta la fecha se ha instalado todo el *hardware* necesario y actualmente se trabaja en el *software* que lo opera y la contratación para la construcción e instalación de la nueva mesa de controles y pantallas.

En el nuevo sistema electrónico todas las operaciones se realizarán por computadora y un mensaje de error servirá de enclave a las operaciones prohibidas. Patterson expresó: "Hemos aplicado la lógica del enclave mecánico y la hemos convertido a un código electrónico o programa por medio de un controlador lógico programable.

de las compuertas y válvulas. Cada vez que se convierte una compuerta se le agrega un cerebro y un controlador que pueda recibir señales y comunicarse con el nuevo sistema central electrónico. Los enlaces de comunicación se realizan mediante fibra óptica y sólo en Pedro Miguel existen 27 kilómetros de fibra óptica para las comunicaciones entre los equipos.

Un equipo de cuatro ingenieros trabaja arduamente junto a Patterson en la elaboración del diseño electrónico. "El diseño lo realizamos aquí en las esclusas y ahora estamos en la fase de implementación", indicó Patterson. El proyecto contó con el apoyo de estudiantes, quienes participaron en el desarrollo de la lógica preliminar del enclave. De gran valor, igualmente, fue la colaboración de Sergio Cedeño y Emilio Lozano, del Departamento de Informática y Tecnología, quienes participaron en el diseño de la ruta de la fibra óptica en las esclusas de Pedro Miguel y Miraflores. Este diseño contempló las redundancias necesarias mediante rutas alternas de conexión. Lozano coordinó, además, múltiples aspectos de informática, como seguridad, administración de la red y compras.

Mantenimiento

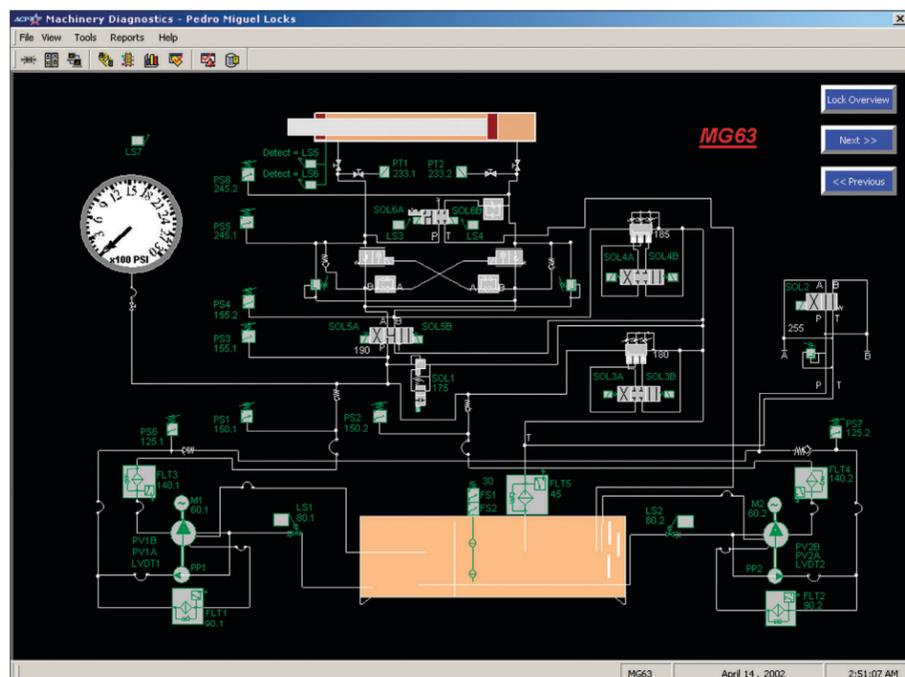
El nuevo sistema electrónico tiene la capacidad de ver datos en tiempo real, lo que resulta de gran utilidad. La información está automatizada y cuando la maquinaria experimente un problema el sistema lo reportará. El programa lo analizará, identificará la causa y dará la alarma al personal de

de mantenimiento y el grupo de confiabilidad de las esclusas, puede ver lo que pasa en su planta desde su escritorio. De acuerdo con Patterson, la automatización de los procesos de detección temprana de fallas potenciales enfocan los recursos del mantenimiento y contribuye a reducir el tiempo que cualquier equipo está fuera de servicio y aumentar así la disponibilidad de la vía, lo que se puede traducir en un incremento en el número de tránsitos.

Otros beneficios

El sistema electrónico permite ver datos históricos, lo que ayuda al análisis posterior de los fallos y la investigación de las causas. Esto facilita el análisis de accidentes porque muestra la posición de las maquinarias y los buques en el momento preciso. El sistema permite, además, acceder estadísticas de operación para tomar decisiones, realizar áuditos y entrenar operadores mediante simulaciones de esclusajes.

Patterson comentó: "La automatización de las operaciones y el mantenimiento de este proyecto está adelantada en casi un 70 por ciento en las Esclusas de Pedro Miguel. Las aplicaciones de mantenimiento se utilizan actualmente en las tres esclusas, y en el área de operaciones se ha adelantado la certificación de los enclaves". Se está trabando arduamente para implementar al 100 por ciento el sistema en Pedro Miguel a más tardar en abril del año en curso. Se espera que el proyecto en las otras dos esclusas culminará antes de fin de año.



Estación de diagnóstico

Una pantalla de la estación de diagnóstico de maquinaria muestra de forma remota, en la oficina del supervisor de mantenimiento de túnel, el esquema hidráulico animado en tiempo real de la maquinaria que mueve las compuertas.



Lucha por un ideal

El 9 de enero de 1964 estudiantes del Instituto Nacional marcharon hacia la antigua Zona del Canal. Su propósito: izar la bandera y cantar el Himno Nacional frente a la Escuela Superior de Balboa. Aunque no lograron su propósito, ya que fueron violentamente rechazados por estudiantes estadounidenses y sus padres, su valentía jalonó el camino hacia una nueva etapa en las relaciones entre Panamá y Estados Unidos. Ese día, al enfrentar a la más grande potencia del mundo, la Nación panameña escribió una página gloriosa de su historia.

Armados de valor y de un profundo amor a la patria, estudiantes y civiles se enfrentaron a los fusiles, ametralladoras y tanques que el ejército estadounidense apuntó contra la indefensa multitud. Este cruel ataque en contra de la Nación panameña dejó un saldo de 21 muertos y cientos de heridos.

Pero su sacrificio no fue en vano. A partir de estos trágicos sucesos, que llenaron de luto y dolor a la familia panameña, ya no se hablaría de una revisión sino de la abrogación de los anteriores tratados y del inicio de conversaciones que luego conducirían a la firma de un nuevo tratado del Canal, el Tratado Torrijos-Carter de 1977, que dispuso la salida de las fuerzas armadas estadounidenses y la entrega del control total de la operación y administración del Canal a Panamá.

Con motivo de la conmemoración del Centenario de la República, la ACP decidió honrar la memoria de los valientes caídos en este trágico suceso; para ello fue construido un monumento en el Centro Ascanio Arosemena, el cual fue inaugurado en el trigésimo noveno aniversario de la gesta patriótica de 1964. En la próxima edición publicaremos un reportaje sobre la inauguración de dicho monumento.



Panamá es soberana en la Zona del Canal

En la foto superior, los seis delegados marchan ordenadamente hacia su objetivo, mientras el resto del grupo aguarda. Arriba, los institutores llegan a la Escuela Superior de Balboa en donde son abucheados e insultados por los zoneítas. Abajo, ante el ataque, los valientes estudiantes luchan por mantener la integridad de la enseña patria.



Cronología de los antecedentes inmediatos y de los sucesos dramáticos del 9 de enero

1958

Viernes 2 de mayo: Estudiantes de la Universidad de Panamá realizan siembra de 75 banderas panameñas y cantan el Himno Nacional en la Zona del Canal.

1959

Martes 3 de noviembre: Diputados, docentes universitarios y de secundaria, estudiantes y particulares, formando varios grupos, entran a diferentes lugares de la Zona del Canal llevando la bandera panameña. Colocan la enseña patria en el césped; en los postes del alumbrado, y en las esclusas de Miraflores, y entonan el Himno Nacional.

1963

Lunes 7 de enero: La Comisión Negociadora anuncia que se ha llegado al acuerdo de izar la bandera panameña en todos los sitios de la Zona del Canal en donde sea izada la bandera de Estados Unidos.

Lunes 30 de diciembre: El Gobernador de la Zona del Canal anuncia que a partir del 1 de enero de 1964 la bandera de Panamá será izada, junto con la de Estados Unidos, en determinados sitios de la Zona del Canal. El anuncio agrega que la bandera de Estados Unidos no será izada más frente a las escuelas ni en otros lugares públicos donde habitualmente era izada.

1964

Viernes 3 de enero: Un policía zoneíta iza la bandera de Estados Unidos, sin acompañarla de la bandera panameña, frente al monumento a los Héroes de la Guerra, en Gamboa, en abierta violación de la orden dictada por el Gobernador en el sentido de que la bandera estadounidense no fuera izada en ese sitio.

Martes 7 de enero: Estudiantes de la Escuela Superior de Balboa izan la bandera de Estados Unidos frente al plantel, sin acompañarla de la bandera panameña, y se rebelan violentamente contra las autoridades civiles y policivas.

Miércoles 8 de enero: El consejo cívico de residentes estadounidenses en la Zona del Canal aprueba la actitud de los estudiantes zoneítas y reitera la negativa a acatar la orden del Gobernador de la Zona.

Jueves 9 de enero: Durante todo el día estudiantes de la Escuela Superior de Balboa acompañados de sus padres mantuvieron guardia alrededor de la escuela para impedir que las autoridades del colegio o la policía arriaran la bandera de Estados Unidos.

5:00 p.m.: Un grupo de 200 estudiantes del Instituto Nacional de Panamá entra a la Zona; conversan con las autoridades y obtienen permiso para izar la bandera panameña y cantar el Himno Nacional al lado del asta, frente a la Escuela Superior de Balboa.

5:30 p.m.: Los estudiantes panameños son detenidos por un grupo de agentes de la Policía de Balboa. Acuerdan que sólo una delegación de seis estudiantes llegue hasta la escuela a cumplir con la misión autorizada.

5:45 p.m.: Los seis institutores tratan de cantar el Himno Nacional; son abucheados; la multitud de zonians se lanza sobre ellos y trata de arrebatarles la bandera; al no lograrlo, la desgarran y pisotean. Cuando los institutores tratan de defenderse, son reprimidos a toletazos por policías zoneítas.

6:00 p.m.: La delegación panameña, perseguida por civiles y policías zoneítas, se repliega hasta la Avenida de los Mártires, entonces llamada Avenida 4 de Julio, y se defiende con piedras de sus perseguidores.

6:30 p.m.: La noticia se extiende y la población acude en defensa de los

institutores. Indignados por la ofensa inferida a la Bandera Nacional, los panameños lanzan piedras contra los zoneítas. Caen los primeros heridos, entre ellos, Ricardo Hurtado, quien es auxiliado por Ascanio Arosemena, estudiante de la Escuela Profesional Isabel Herrera Obaldía, quien al tratar de sacar a su compañero de la línea de fuego es alcanzado por una bala que le atravesó el pulmón derecho y la aorta. Es el primer mártir de la gesta de aquel día.

7:00 p.m.: Los disparos de policías y civiles zoneítas ocasionan decenas de heridos. Los estudiantes se repliegan. Luego vuelven con banderas lanzando piedras y palos y trepando la cerca de acero conocida como "Muralla de Berlín".

7:30 p.m.: Millares de estudiantes y ciudadanos panameños llegan de todos los puntos de la ciudad y avanzan, llevando banderas, sobre diversos sectores limítrofes con la Zona del Canal. La avalancha humana es tan poderosa que, a pesar de no llevar armas, dobla en número a la policía zoneíta la cual pide ayuda al Ejército de Estados Unidos acantonado en la Zona.

8:00 p.m.: El ejército estadounidense entra en acción con armas pesadas y de largo alcance. Fusiles, ametralladoras y tanques se extienden a lo largo de todo el sector limítrofe y disparan incesantemente contra la multitud indefensa.

9:00 p.m.: El Hospital Santo Tomás anuncia que no tiene espacio para más víctimas y pide la cooperación de hospitales particulares y de la Caja de Seguro Social para atender a los heridos.

10:00 p.m.: El Presidente de la República pide a las autoridades de la Zona del Canal poner fin a la matanza de panameños indefensos. Al no ser atendida su petición, anuncia que el Gobierno Nacional rompe relaciones con Estados Unidos e instruye al personal de la embajada de Panamá en Washington que regrese al país a la mayor brevedad posible.

12:00 p.m.: El ataque continúa durante toda la noche, concentrándose en la Plaza del Palacio Legislativo, el área del Instituto Nacional y otros sectores limítrofes. Las balas estadounidenses hacen blanco dentro de residencias particulares y en las paredes del propio Palacio Legislativo.

Viernes 10 de enero: Los violentos ataques continúan toda la madrugada. A las 7:00 a.m. se dan instrucciones para que los embajadores panameños denuncien ante la Organización de los Estados Americanos y ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas la agresión armada, no provocada, de que ha sido víctima el pueblo panameño por parte del Ejército de los Estados Unidos.

Sábado 11 de enero: Los llamados a la cordura logran restaurar la calma en el dolido pueblo panameño, pero las tropas invasoras siguen en estado de combate en los límites zoneítas. En el sector atlántico se inician nuevos choques entre estudiantes y civiles con las fuerzas militares de Estados Unidos. Éstas penetran el territorio de la ciudad de Colón para perseguir a los manifestantes. El ejército norteamericano toma posesión del Puente de las Américas y corta la comunicación terrestre de la capital con el resto del país.

Se informa oficialmente que en Panamá y Colón han muerto 21 personas, al tiempo que alrededor de 500 han sido heridas. Tal es el saldo de la agresión armada del ejército estadounidense al pueblo panameño en enero de 1964.

Tomado de la Biblioteca de la Nacionalidad, 1999.

Conforme al Artículo 5 del Reglamento de Relaciones Laborales

Trabajadores pueden solicitar representación

La División de Relaciones Laborales informa a los trabajadores cubiertos por unidades negociadoras sobre su derecho, bajo el Reglamento de Relaciones Laborales, de solicitar representación del representante exclusivo correspondiente.

Todo trabajador que pertenezca a una unidad negociadora tiene el derecho de solicitar representación sindical durante una entrevista o investigación realizada por un funcionario de la Autoridad, cuando el trabajador considere que la entrevista podría resultar en la aplicación de una medida disciplinaria en su contra. Cuando el trabajador ejerza este derecho y solicite representación sindical, el funcionario de la Autoridad que lleva a cabo la entrevista deberá permitir la presencia del representante exclusivo.

Para cualquier consulta sobre este derecho, los trabajadores deben llamar a su representante exclusivo, o a la División de Relaciones Laborales al 272-3109. Además, los trabajadores podrán referirse a sus respectivas convenciones colectivas en lo que a este derecho se refiere.

Derechos de los trabajadores para solicitar representación cubierto por las distintas convenciones colectivas:

CONVENCIÓN COLECTIVA DE LA UNIDAD DE EMPLEADOS NO-PROFESIONALES:

Artículo 4 – Derechos y Responsabilidades de los Trabajadores
Sección 4.03. El Derecho “Weingarten”

CONTRATO COLECTIVO DE LA UNIDAD DE EMPLEADOS PROFESIONALES:

Artículo 4 – Derechos y Obligaciones del Sindicato
Sección 02. Discusiones Formales y Reuniones “Weingarten”

CONVENCIÓN COLECTIVA DE LA UNIDAD DE BOMBEROS:

Artículo 6 – Derechos y Responsabilidades del Sindicato
Sección 6.01(b). Derechos de Representación

Artículo 7 – Derechos y Responsabilidades de los Empleados
Sección 7.10. El Derecho de Representación Sindical por Interrogatorio

CONVENCIÓN COLECTIVA DE LA UNIDAD DE INGENIEROS DE MÁQUINA:

Artículo 7 – Derechos y Responsabilidades de los Trabajadores
Sección 7.03 – Derecho a ser Representado durante una Investigación

CONVENCIÓN COLECTIVA DE LA UNIDAD NEGOCIADORA DE PRÁCTICOS:

Artículo 7. Organization's Rights and Responsibilities
Sección 1.©(2)(i)



Reconocimiento

El comodoro Mike Moulin, del Royal Princess, al centro, muestra la placa que recibió de manos del capitán de puerto Agustín Delgado, a la derecha. Los acompaña Chris Glassgow, de C. Fernie, agente del buque.

Actividades deportivas para adultos

El Centro de Acondicionamiento Físico y Deportivo de la Unidad de Bienestar Laboral invita a todos los empleados canaleros a que participen de las actividades deportivas que se llevarán a cabo en ese centro a partir del 13 de enero del 2003 en los días y horas que se indican a continuación.

ACTIVIDAD	DÍA	HORAS
Aeróbicos	Lunes a viernes	4:00 p.m., 5:00 y 6:00 p.m.
Clases de golf - Nivel Básico	Lunes y miércoles	4:30 p.m. y 6:00 p.m.
Clases de golf - Primer Nivel	Martes y jueves	4:00 p.m. y 6:00 p.m.
Caminatas	Lunes, miércoles y viernes	4:30 p.m. y 5:30
Entrenamiento personalizado	Lunes a viernes	A todas horas (desde las 6:00 a.m. hasta las 9:00 p.m.)
Clínicas de Tenis	Por Anunciar	
Carreras y Caminatas por eventos especiales	Por Anunciar	
Clínicas de Racquetball	Por Anunciar	

Los interesados pueden inscribirse en el Centro de Acondicionamiento Físico de Balboa, ubicado en el edificio 713-X en Balboa, al lado de Niko's Café o llamando a los teléfonos 272-2903 ó 272- 6827.

Acoso sexual: Una violación a los derechos humanos

Haydée Méndez Illueca
HEspino@pancanal.com

El acoso sexual no tiene nada que ver con piropos, ni es una cacería de brujas, ni nada parecido. Se trata de un delito grave contra los derechos humanos, tanto de hombres como de mujeres, que les puede afectar toda su vida, su relación familiar, su salud y su trabajo. Es un delito que se puede documentar, sustentar, probar con documentos y testigos, como cualquier otro delito. Todo lo que falta es definirlo y reglamentarlo por ley. El derecho a no ser acosado sexualmente es un derecho natural que debe reconocerse jurídicamente en Panamá, como ha sido reconocido en casi todos los países civilizados del mundo.

El acoso sexual se manifiesta en cuatro formas:

1. Acoso vertical: Delito que se configura cuando cualquiera que ocupe una posición desde la cual puede ejercer poder sobre la víctima (jefe, profesor o maestro) abusa de este poder y obliga a otra persona a hacer, no hacer o tolerar algo en contra de su voluntad. Es una

manifestación de violencia física y psicológica, un delito contra la libertad sexual de la víctima y una violación de los derechos humanos.

2. Acoso horizontal: Se da cuando el requerimiento de favores sexuales proviene de compañeros de trabajo o estudiantes de igual nivel jerárquico. La amenaza a la víctima no es tan directa como en el caso que acabamos de mencionar, pero puede igualmente tener efectos nocivos para la misma.

3. Hostigamiento sexual: Se refiere a crear un ambiente de trabajo o estudio hostil, por discriminación sexual. Puede tratarse de burlas o comentarios sobre el sexo discriminado, afiches o fotografías pornográficas o insultantes en lugares visibles, chistes obscenos, referencias indirectas al género de la o las víctimas; en fin, cualquier conducta que se refiera al género de la víctima, que la incomode y le haga difícil convivir en el ámbito laboral o educativo.

4. Favoritismo sexual: A diferencia de las formas anteriores que he mencionado, en esta forma de violación de los derechos humanos la mayoría de

las víctimas son hombres. Se refiere al efecto adverso o a los perjuicios que sufren otros empleados o estudiantes cuando una o un superior jerárquico mantiene relaciones sexuales con una estudiante o empleada, quien se convierte en su “favorita” o “favorito” y goza de privilegios que no se le conceden a los otros. En estos casos, los perjudicados tienen todo el derecho a presentar una queja por discriminación sexual.

¿Cómo se sentiría usted si una hija no se puede graduar de médica porque no quiere acceder a los requerimientos sexuales de su profesor de cirugía? O piense en su esposa que a lo mejor se puede ver obligada a tener relaciones sexuales con su jefe para no ser despedida. O piense en usted mismo: ¿se acuerda de alguna vez en su vida laboral en que le dieron el ascenso a una compañera de trabajo cuando en realidad era usted el que se lo merecía, sólo porque ella se entendía con su jefe? Todas estas son formas del mismo delito.

El Derecho siempre va detrás de los cambios sociales. Tenemos que poner nuestra legislación al día con los

tiempos. El acoso sexual es un problema social que constituye una forma de discriminación, de abuso de poder; y sobre todo, una violación de los derechos humanos. Es un acto de agresión en cualquiera de sus formas y uno de los instrumentos más utilizados del poder económico, político o jerárquico. No es un problema que atañe exclusivamente al sexo femenino, sino un problema de toda la sociedad; no es tampoco un fenómeno social moderno, sino un mal social que tiene muchos años de existir y que se ha ido asentando por siglos.

Lo más positivo del anteproyecto de Ley contra el Acoso Sexual es que comprende la capacitación. Abramos nuestras mentes antes de oponernos a una ley que protege a las personas de efectos graves y perniciosos que pueden afectar a toda la sociedad. Existe un desconocimiento general en la población sobre el acoso sexual y sobre cómo defenderse del mismo. Las víctimas saben que está mal, sufren los efectos del mismo, pero no saben que tienen derecho a trabajar, estudiar o simplemente vivir, sin tener que soportar esta iniquidad.

La Navidad es solidaridad

La celebración de la fiesta de Navidad en las comunidades de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá se viene realizando desde hace muchos años atrás. Esta actividad, tradicionalmente coordinada por la Unidad de Operaciones, se realizaba en las poblaciones cercanas a los sitios en donde se ubican las estaciones hidrométricas de la Región Oriental (ROR). Desde diciembre del 2001 esta celebración se amplió a comunidades de la Región Occidental (ROCC) bajo el liderazgo de la División de Administración Ambiental.

Este año los empleados de la ACP quisieron compartir un momento de alegría y solidaridad con los niños y familias de la Cuenca del Canal. Para ello se organizaron, desde sus puestos de trabajo, y se apuntaron como padrinos y madrinas de distintos poblados de la Cuenca compartiendo con las comunidades y sus niños un momento de alegría y regalos, además de piñatas, dulces y golosinas.

La actividad fue organizada por los empleados del Departamento de Ambiente, cuyo Comité Organizador estuvo a cargo de Amelia Sanjur, Nelson Guerra, Marilyn Diéguez, Maribel Franceschi y Alicia Salas. El reto era llegar a 25 comunidades y distribuir alrededor de 1,800 regalos. La acogida de la iniciativa fue inmediata por parte de los empleados de la ACP.

Los padrinos provinieron de diferentes departamentos, divisiones, secciones y unidades de la ACP, a los que se les sumaron los miembros de la Cooperativa de Pilotos (Prácticos), del Club Kiwanis Canalero y del Club de Leones de Chanis. También se recibieron otros aportes de quienes personalmente llegaron a entregar sus regalos.

Finalmente, se cubrió un total de 34 comunidades y se repartieron cerca de 3,000 regalos. Es de destacar la colaboración de la Compañía de Helicópteros de HelixCraft, que donó las horas de vuelo para llegar a los lugares más inaccesibles de la Región Occidental. Un reconocimiento especial deseamos

hacer a su gerente Jaime Fábrega quien cedió dos helicópteros por día, durante el 14 y 15 de diciembre. Debemos también agradecerle a los capitanes Orellana, Sicilia y Camarena, quienes donaron su tiempo para la operación de los helicópteros.

Durante estas jornadas los empleados de la ACP, y a discreción de la Compañía HelixCraft, evacuaron a dos niños de la comunidad de Coquillo y a un adulto de la comunidad de San Vicente, quienes padecían de enfermedades severas.

Las comunidades de la Región Occidental donde hubo entrega de regalos fueron 15 en la Cuenca de Coclé del Norte y la subcuenca de Toabré: Canoa A, Canoa B, San Vicente, Boca de La Encantada, San Isidro, Santa Elena, San Miguel Arriba, San Miguel Centro, Quebrada Grande, Bito, Los Bateales, Loma Grande, Arenal Grande, Boca de Tulu y Tambo.

En la subcuenca de Caño Sucio se compartió con tres comunidades: Santa María, Las Palmas y Tambo. En la Cuenca de Río Indio, con nueve comunidades: Alto de Uracillo, Las Marías, San Cristóbal, El Limón de La Encantada, Tres Hermanas, Santa Rosa No. 2, Santa Rosa No. 1, Uracillo Centro y Jordanal.

En la Región Oriental se realizaron fiestas de Navidad en las comunidades cercanas a las estaciones de Peluca, Raíces, Cañones, Candelaria y Chico, así como en la Estación de Antenas, cercana a Peñas Blancas. Así, la entrega de regalos se dio en las comunidades de: Peñas Blancas, Boquerón-Santa Librada, Los Cañones, Los Chorritos, Campo Alegre, Emberá 260 y San Juan de Pequení.

Destacamos la participación en la entrega de regalos de las siguientes personas: Oderay González, Arturo Cerezo, Janeth Gómez y Gaby Page que cubrieron el sector de Toabré; Zuleika Mojica, Omar Rodríguez y Carlos Miranda, quienes cubrieron el sector de Río Indio; Austraberto Fernández y demás compañeros de Obras Civiles y Estructuras y Rieles de Miraflores, quienes cubrieron la comunidad de Tres



Recibe regalos

Un niño de Santa María, en la subcuenca de Caño sucio sostiene una bolsa de obsequios mientras observa a su madre.

Hermanas de Capira; Nelson Guerra y Raquel Vásquez, quienes cubrieron el sector de Coclé del Norte; José Raúl Aparicio y Carmen de la Guardia (oficina del IG), quienes cubrieron el sector de Caño Sucio; Alberto Bourdett, Wilfrido Prado y Carlos Miranda, quienes cubrieron el apoyo logístico desde Tambo. Destacamos además la participación de Amelia Sanjur, Marilyn Diéguez y Carlos Miranda en el conteo, ordenamiento por comunidad y envoltura de regalos. Además en la región Oriental se destaca la participación del Club de Leones de Chanis que se desplazó hasta la comunidad de Los Chorros;

Julio Fong; los empleados de la División de Ingeniería, Ajax Murillo, Ana Laura Harris, Pastor Moreno, Oscar Baloyes y a los demás trabajadores que participaron activamente en la entrega de los regalos y que sería muy largo enumerar.

El entusiasmo reinó en todas las comunidades y entre todos los participantes, representantes de los empleados de la ACP, quienes disfrutaron de estos momentos demostrando, una vez más, un alto espíritu de solidaridad, sencillez y entrega. A todos y desde las comunidades de la Cuenca sus pobladores les dan las gracias.

Bienvenidos a Nanzal

La estrella de Navidad aparece con mayor brillo a los habitantes de una pequeña comunidad rural del interior, pero también para un grupo de canaleros. Todo esto a raíz de una visita que hicieron los empleados de la División de Tránsito Marítimo a la comunidad de Nanzal, Provincia de Coclé, para ofrecer una fiesta de Navidad a los niños de la escuela primaria Celestino del Rosario.

Durante los días previos al evento, en las oficinas de la División de Tránsito Marítimo se sentía el entusiasmo y se notaba la cooperación de nuestro personal para asegurar que la actividad fuese todo un éxito.

Luego de pasar Penonomé, a 20 minutos de camino, se encontraron con

un letrero que decía: "Bienvenidos a Nanzal Amigos de la ACP" e inmediatamente una escuelita donde los niños hacían calle de honor con banderitas de "Feliz Navidad 2002". Sus caritas, llenas de curiosidad, recibieron a los empleados de la ACP junto a sus maestros y padres, quienes prepararon un acto cultural para agradecer la visita. Este hermoso gesto fue el inicio de una mañana colmada del espíritu de la Navidad. A los niños se ofrecieron canastitas, un almuerzo y la visita de un "Santa Claus" muy original cargado de regalos.

Para los empleados fue un privilegio asistir y disfrutar de esta bella experiencia, ver las caritas felices de los niños al recibir su regalo de manos



Feliz Navidad
Los niños recibieron canastitas, un almuerzo y la visita de un "Santa Claus" cargado de regalos.

de "Santa" y recibir el gesto de reciprocidad de sus padres quienes les obsequiaron algunos productos de sus cosechas. Realmente el mejor regalo

de Navidad que pudieron recibir en estas fiestas, fue el momento compartido junto a la franca sonrisa de los niños del Nanzal.

El Canal en imágenes

Abajo, la vista tomada por Gilberto O. Bazán P., mecánico de electrónica de la Unidad de Controles Industriales, desde el atracadero de Las Cruces, la cual muestra un buque en tránsito. La foto inferior, tomada por Fernando Barsallo, mecánico de equipo pesado de la Sección de Transporte y Mantenimiento, muestra un buque en tránsito, cuatro remolcadores y el Thor y la draga Christensen. A la derecha, la vista tomada por Rodrigo Pereira, mecánico de equipo pesado de la Sección de Transporte y Mantenimiento, muestra la cámara seca de las Esclusas de Pedro Miguel. Para participar en el concurso, envíenos su foto y una breve descripción a El Faro, oficina 14-A, Edificio de la Administración, o al correo electrónico AEP-ED.



Kiwanis Canal de Panamá agradece apoyo

El próximo 18 de enero el Club Kiwanis Canal de Panamá cumple dos años de existencia y aprovecha la oportunidad para agradecer a todos los que de una u otra forma han colaborado con el Club para que lleven a cabo sus actividades. El Club desea exhortar a todos para que sigan colaborando en este nuevo año, para así poder cumplir con su lema: "Ayudando a los niños del mundo".

Nuevos libros

Este boletín presenta las citas bibliográficas correspondientes a los libros adquiridos por el Centro de Recursos Técnicos durante los meses de septiembre a noviembre de 2002. Para facilitar la consulta se han agrupado las referencias por temas generales y debajo de cada tema por orden alfabético de autor.

Cada cita bibliográfica tiene los siguientes datos: autor, título, pie de imprenta (ciudad, editorial y fecha de publicación), cantidad de páginas y el número de clasificación; este último le permitirá ubicar fácilmente el libro en la biblioteca. Como información adicional se presentan los temas o descriptores asignados por el Centro a cada libro.

En esta edición presentamos los libros bajo el tema Administración.

1. ADMINISTRACIÓN

Ansoff, Igor H. **La dirección estratégica en la práctica empresarial**. 2a. ed. México: Addison Wesley, 1998. 548 p. (658.28 An8 1998)

Temas: 1. Administración de empresa—Exámenes, preguntas, etc. 2. Administración estratégica—Exámenes, preguntas, etc. 3. Planificación estratégica—Exámenes, preguntas, etc.

Blanchard, Kenneth H.; Bowles, Sheldon M. **A la carga!: cómo aprovechar al máximo el potencial de las personas en su empresa**. Barcelona: Norma, 1999. 193 p. (658.314 B59a 1999)

Temas: 1. Motivación del empleados. 2. Exito. 3. Employee motivation. 4. Success.

Bonet, Diana. **The business of listening: a practical guide of effective listening**. 3rd ed. Menlo Park, Calif.: Crisp Pub., 2001. 104 p. (658.452 B64a 2001)

Temas: 1. Listening. 2. Business communication. 3. Interpersonal communication. 4. Comunicación interpersonal.

Garza Treviño, Juan Gerardo. **Administración contemporánea**. 2a ed. México: McGraw-Hill, 2000. 418 p. (658 G19 2000)

Temas: 1. Administración—Exámenes, preguntas, etc. 2. Efectividad organizacional—Exámenes, preguntas, etc. 3. Administración industrial—Exámenes, preguntas, etc. 4. Management—Examinations, questions, etc. 5. Organizational effectiveness—Examinations, questions, etc. 6. Industrial management—Examinations, questions, etc.

Hersey, Paul.; Blanchard, Kenneth H.; Johnson, Dewey E. **Administración del comportamiento organizacional: liderazgo situacional**. 7a. ed. México: Prentice-Hall, 1998. 627 p. (658.3 H44 1998)

Temas: 1. Funcionamiento organizacional. 2. Administración. 3. Liderazgo. 4. Management. Koestenbaum, Peter. **Liderazgo: la grandeza interna**. México: Prentice-Hall, 1999. 369 p. (658.4092 K81 1999)

Temas: 1. Liderazgo. 2. Administración de personal. 3. Aptitud de mando. 4. Leadership. 5. Personnel management.

Meredith, Jack R. **Administración de las operaciones: un énfasis conceptual**. México: Limusa, 1999. 781 p. (658.519 M54 1999)

Temas: 1. Producción—Planificación. 2. Administración industrial. 3. Industrial management. 4. Production (Economic theory)

Moreno-Luzón, María D.; Peris Bonet, Fernando J.; González Cruz, Tomás. **Gestión de la calidad y diseño de organizaciones: teoría y estudio de casos**. Madrid: Prentice-Hall, 2001. 432 p. (658.413 M81 2001)

Temas: 1. Calidad total. 2. Empresas—Casos. 3. Total quality.

Murray, Margo. **Beyond the myths and magic of mentoring: how to facilitate an effective mentoring process**. 2nd ed. San Francisco, Calif.: Jossey-Bass, 2001. 234 p. (658.3124 M96 2001)

Temas: 1. Mentoring in business. 2. Employees—Counseling of. 3. Counseling. 4. Consejería de empleados 5. Conserjería.

Nelson, Bob. **1001 ways to take initiative at work**. New York, N.Y.: Workman Pub, 1999. 240 p. (658.314 N33b 1999)

Temas: 1. Leadership. 2. Employee motivation. 3. Industrial efficiency. 4. Liderazgo. 5. Motivación del empleado.

Shea, Gordon F. **Making the most of being mentored: how to grow from a mentoring partnership**. Menlo Park, Calif.: Crisp, 1999. 104 p. (650.1 Sh3 1999)

Temas: 1. Mentoring in business—Case studies. 2. Counseling—Case studies. 3. Consejería—Casos.

Tabla Guevara, Guillermo. **Guía para implantar la norma ISO 9000: para empresas de todo tipos y tamaños**. México: McGraw-Hill, 1998. 387 p. (658.5 T32 1998)

Temas: 1. Control de calidad—Normas—Manuales. 2. Garantía de calidad—Manuales. 3. Quality control—Handbooks, manuals etc.

Taormina, Tom. **ISO 9000: liderazgo virtual**. México: Prentice-Hall, 1997. 344 p. (658.562 T15 1997)

Temas: 1. Control de calidad. 2. Liderazgo. 3. Quality control.

The 21st century executive: innovative practices for building leadership at the top. Rob Silzer, editor. San Francisco, Calif.: Jossey-Bass, 2002. 361 p. (658.4092 T91 2002)

Temas: 1. Executives. 2. Leadership. 3. Management. 4. Ejecutivos. 5. Liderazgo. 6. Administración.

Tracy, Brian. **Great little book on mastering your time**. Franklin Lakes, N.J.: Career Press, 1997. 125 p. (640.43 T67 1997)

Temas: 1. Time management. 2. Success. 3. Uso del tiempo.

gente

¡Qué buena cara para la ACP!

Manuel Domínguez
modominguez@pancanal.com

Era el lunes 24 de noviembre de 1986 y el sol aún no terminaba de despuntar. Para la mayoría de los jóvenes de Villa



Me gusta la gente

Foto: Marco González

La sonrisa amistosa de César Suira da la bienvenida a los usuarios de la Unidad de Admisión de la ACP.

Catalina, Juan Díaz, era un día más. Para César Suira, empero, amanecía más brillante: era su primer día de trabajo en el Canal de Panamá.

César Suira, funcionario de la Unidad de Admisión de la División de Operaciones de Recursos Humanos de la ACP, rememora sus primeros días en el Canal como oficinista temporal, hace 16 años.

Recuerda, por ejemplo, la enorme máquina de escribir eléctrica marca IBM frente a la cual lo colocó, con ceremoniosa disciplina, el capitán Lewis, de la División de Incendios. Cómo olvidar el estribillo que a quemarropa le lanzaban sus compañeros de trabajo: “si quieres asegurar tu puesto, es mejor que des un paseo a Yoyo”. Jamás olvidaría que así se llamaba el boxer del capitán Billy Quirós, entonces comandante de lo que era el distrito sur.

Suira es un hombre de sonrisa fácil; y de amistad más pronta aún. Su cordialidad desarma; tumba puertas. “Me gusta la gente”. Es una frase suya que lo define de cuerpo entero más allá de cualquier cliché. ¡Y qué bien que así sea! Porque él está precisamente en el lugar donde los nuevos empleados de la organización entran directamente en contacto laboral con la ACP.

Quienes al ingresar al Canal han tenido la oportunidad de ser atendidos por Suira son testigos – y beneficiarios – de su amabilidad y de su cortesía. Hace sentir bien; hace que te sepas bienvenido. “Es posible que haya dado

ingreso a alrededor de mil personas, comenta. La verdad es que no importa qué cargo venga a ocupar; yo atiendo a la persona lo mejor que puedo, trato de humanizar mi puesto; después de todo, eso somos: carne y hueso”.

Una vez más el teléfono impone un alto en la entrevista: *-Admisión, muy buenas, Suira le habla . . . (escucha) . . . Bueno sí, todavía no se ha dado ninguna acción de personal, pero, bueno, no pierda la esperaza . . .*

Suira es CPA. Acrónimo simplemente más conocido que la profesión a la que atañe: Contador Público Autorizado. Además posee una preparación académica de Postgrado en alta gerencia. Aspira a brindar al Canal sus servicios en ese campo tan pronto se le presente una oportunidad. En una ocasión lo hizo por un tiempo. Su desempeño, destacado a pesar de lo temporal, le hizo merecedor de un reconocimiento que, en forma de reloj, luce orgulloso.

Deportista de entre días, a Suira suele verse en el gimnasio. Aunque resulte difícil imaginarlo, trabajó como *disc-jockey*. Lo que remite a tomar nota de su pasión por la inolvidable música Pop-Rock de los 80, los bailes y a registrar el hecho de que haya trabajado en Continental Estéreo. Allí producía, junto a su colega Fabricio Velásquez, el programa Jueves en Especial.

De su visión respecto al Canal, Suira piensa que éste es “una estructura vital para el comercio mundial llamada a incorporar los avances tecnológicos del primer mundo y a generar beneficios para todos los panameños”.

El teléfono está allí de nuevo:

-Muy buenas, Admisión, Suira, en qué le ayudo . . .

Además del procedimiento de ingreso a la entidad, Suira atiende otras funciones relacionadas con los trámites que muchos panameños llevan a cabo para entrar a trabajar en el Canal de Panamá. Ello explica que haya alcanzado algo parecido a la popularidad. Muchos lo saludan en la calle. Invariablemente el saludo “casual” conduce a la pregunta obligada de “¿Cómo van las cosas?”, en alusión al curso que siguen los trámites de los aspirantes. Y nada proporcina tanta satisfacción a César Suira como ser vehículo para buenas noticias; cuando las hay. Lo que resulta inimaginable es un personaje como César Suira dando noticias que no sean buenas; o bienvenidas a sonrisa abierta. ¡Qué buena cara para la ACP!

Una trayectoria de honestidad

Julieta Rovi
jrovi@pancanal.com

El viernes 20 de noviembre Alejandro Agustín Isaac encontró una billetera en una calle en la ciudad de Colón. Había estado lloviendo copiosamente y estaba completamente mojada. Al abrirla encontró en ella B/.350, cinco tarjetas de crédito, cédula y otros documentos personales. Uno de los documentos mostraba un número de teléfono. Isaac dejó un mensaje para que el dueño de la cartera, Enrique Armando Lee, le devolviera la llamada. También notificó a Ramón Salazar, jefe del Taller de Herramientas, lo que estaba sucediendo.

Enrique Lee se comunicó

conocer sus oficinas. También lo invitó a comer y le llenó de gasolina el tanque de su carro. Isaac le explicó que ésta no era la primera vez que tenía la oportunidad de ayudar a otras personas en situaciones similares.

Recordó como en 1986 encontró una cadena y un anillo valorados en más de mil balboas, que fueron devueltos a la familia de un trabajador que había fallecido. Cinco años más tarde, en 1991, encontró la cartera del soldador Wallace, quien la había extraviado con todo su pago quincenal guardado dentro. El sindicalista Fabián Salazar también está agradecido con él. El año pasado, Isaac encontró su cartera con B/.85



Devuelve cartera

Foto: Milciades Brenes

Alejandro Agustín Isaac devuelve la cartera al señor Enrique Armando Lee, quien la extravió durante un fuerte aguacero en Colón.

rápidamente con Isaac y éste le contó lo que había encontrado. Lee se alegró muchísimo por la recuperación de sus documentos. “¡Quédate con el dinero!”, le dijo. Pero Isaac le respondió que no, que podía pasar a Obras Civiles en Gatún a retirar su cartera. Treinta minutos más tarde, la cartera había regresado a las manos de su dueño. “No es cualquier persona la que hace esto, especialmente en estos tiempos cuando todos tenemos tantos gastos”, dijo Lee.

Enrique Lee demostró su agradecimiento llevando a Isaac a

y se la devolvió íntegra.

Alejandro Agustín Isaac es ayudante de soldador de la Unidad de Obras Civiles de la Sección de Administración y Mantenimiento de Instalaciones de la División de Ingeniería y también ha laborado de forma temporal como estructurista. Además de trabajar en Obras Civiles ha desempeñado funciones en las Esclusas de Gatún y en la División de Astilleros Industriales.

En una sociedad tan agobiada por la crisis de valores es esperanzador saber que tenemos colaboradores que son un modelo digno de imitar. ¡Muchas gracias!

salud y seguridad

Cuide sus ojos y evite la conjuntivitis

Aurora S. de Mora
amora@pancanal.com

La conjuntivitis, condición que ha vuelto a aparecer en nuestro medio con un número aumentado de casos, es la inflamación de la capa más externa del ojo, la conjuntiva, que recubre la zona visible del globo ocular y la parte interior de los párpados. Esta capa es casi transparente en condiciones normales. El principal síntoma de la conjuntivitis es la molestia en los ojos, que no se alivia al frotárselos. Posteriormente se produce enrojecimiento e inflamación de la conjuntiva (ojo rojo). Con frecuencia las personas experimentan la sensación de un cuerpo extraño en el ojo. Pueden presentar secreciones (legaña) blanca, amarilla o verdosa. Entre los signos de alerta están: dolor, imposibilidad de abrir el ojo, fotofobia, hinchazón significativa de los párpados y tejidos adyacentes de la cara, fiebre.

Tipos de conjuntivitis

-Infecciosa por Bacteria: Es causada por bacterias, que en un 80% de los casos viven en la nariz o en la piel. Tiene un período de incubación de unos pocos días. Produce una secreción abundante y espesa, y es contagiosa desde que aparecen los síntomas hasta que cesa la secreción o se administra un tratamiento. Típicamente las personas amanecen con los ojos pegados. Sin tratamiento dura de 7 a 10 días.

-Viral: Su período de incubación puede llegar a una semana y los síntomas de la enfermedad hasta dos semanas. La secreción suele ser poco importante. Suele acompañar algunas enfermedades virales como el resfriado común y el sarampión.

-Alérgica: Es causada por una reacción alérgica. Puede estar asociada a rinitis y eccemas en la cara. La conjuntivitis de la primavera, con más picor y escozor que secreción, sugiere algún tipo de

alergia por polen. Las conjuntivitis persistentes, que empeoran al llevarse las manos manchadas de polvo a los ojos, sugieren alergia a los ácaros que viven en el polvo de la casa.

-Irritativa o traumática: Es causada por un cuerpo extraño en el ojo, polvo del ambiente, humo, frío, etc.

-Química: Es causada por alguna sustancia química.

La conjuntivitis en los recién nacidos es una condición delicada. Por eso en las maternidades se administran gotas en los ojos al bebé para prevenir los contagios por gérmenes procedentes de los genitales de la madre durante el parto. Es la infección ocular más frecuente en los niños.

Tratamiento

Para mejorar las molestias se puede administrar analgésicos o poner compresas frías. También deben limpiarse las secreciones y costras y

despegarse los párpados con agua hervida tibia o suero fisiológico esteril. En las conjuntivitis infecciosas por bacterias se necesita aplicar antibiótico, para lo cual se recomienda contactar un médico. Para las conjuntivitis virales no se debe usar antibióticos.

A pesar de que en muchos casos la conjuntivitis es contagiosa, normalmente no causa daño al ojo ni afecta la visión. Sin embargo, en conjuntivitis mal cuidadas se pueden producir úlceras y lesiones en la córnea.

Recomendaciones

Mantener una estricta higiene lavándose frecuentemente las manos y evitar llevarse las manos sucias a los ojos es la mejor manera de no contagiarse, ya que la conjuntivitis se produce por contacto directo o indirecto con las secreciones de ojos afectados. Las personas infectadas deben evitar lugares conglomerados.



Utilice sillas de seguridad para bebés o niños

-Los bebés de corta edad que pesen menos de 9 Kg (20 libras, más o menos 6 meses de edad) deberán utilizar la silla de seguridad para el automóvil orientada hacia atrás.

-No use la silla de seguridad para el automóvil orientada hacia atrás en el asiento de un vehículo que tenga una bolsa neumática de seguridad.

-Siempre que sea posible los niños deben viajar en los asientos traseros.

-Nunca deje al niño desatendido.

-Instale la silla de seguridad para el automóvil de manera segura (revise el manual).

-No use la silla de seguridad para el automóvil cuando haya pasado la fecha indicada en el respaldo de la misma.

-No permita que nadie (niñera, parientes, etc.) use la silla de seguridad para el automóvil sin comprender todas las instrucciones del manual de la silla.

Instalación y uso de la silla de seguridad:

-La silla de seguridad para el automóvil debe usarse solamente en los asientos del vehículo que están orientados hacia delante. No lo use en asientos orientados hacia atrás o hacia los lados del vehículo.

-Use una alfombrilla especial, toalla o frazada entre la silla de seguridad y el asiento del vehículo para evitar daños al asiento del vehículo.

-Asegúrese de que la silla de seguridad no esté caliente antes de poner al niño en la misma.

-La parte superior de las orejas del niño *debe* estar por debajo de la parte superior de la silla de seguridad. De no ser así, el niño es muy grande para la silla de seguridad.

-La silla de seguridad para el automóvil debe estar correctamente nivelada. Si está muy reclinada, puede causar lesiones o que el bebé se salga de la misma. Si está muy erguida, puede causar dificultades respiratorias. Muchas sillas vienen

Un niño de 30 libras será proyectado hacia delante con una fuerza de 600 libras si Ud. se choca a 32 Km por hora

con un indicador de nivel para instalarla correctamente.

-Para la instalación presione con firmeza el centro de la silla para comprimir el cojín del vehículo mientras aprieta el cinturón del auto. Utilice la rodilla para presionar el centro de la silla de seguridad.

-Compruebe la seguridad de la instalación: (1) Tirando de adelante

hacia atrás la silla; (2) Moviéndola de izquierda a derecha.

-Las correas del arnés deben estar apretadas contra el niño con el espacio suficiente para que usted pueda colocar un dedo entre cada correa del arnés y el pecho del niño.

-Coloque el cierre del arnés a la mitad del pecho, a unos 8 cm (3 pulgadas) de la barbilla del niño. El cierre mantiene las correas del arnés juntas y apretadas contra los hombros del niño para ayudar a evitar que el niño salga disparado.

-Nunca use una silla de seguridad que ha estado en un accidente. La silla puede sufrir daños ocultos y si la usa de nuevo, el bebé o niño podría sufrir lesiones graves o la muerte.

Recuerde que un niño de 30 libras de peso será proyectado hacia delante con una fuerza de 600 libras si usted impacta en un accidente a 32 Km/hora (20 millas / hora). Difícilmente un ser tan frágil sobrevivirá este impacto. Usted gasta cientos de dólares en juguetes; piense en una de las mejores inversiones para su niño, una silla de seguridad que lo mantendrá en el asiento durante un impacto y reducirá el riesgo de lesiones o muerte. Maneje a la defensiva y **SIEMPRE** proteja a su niño llevándolo en una silla de seguridad.

Las sillas de seguridad para bebés o niños salvan vidas y deben ser usadas hasta que el niño esté lo suficientemente grande para usar el cinturón de seguridad. Ninguna silla de seguridad para automóviles puede garantizar la protección contra lesiones en cualquier situación posible, pero el uso adecuado ayuda a reducir el peligro de lesiones graves o la muerte.

La Administración Nacional de Seguridad en las Carreteras de los Estados Unidos de América (NHTSA por sus siglas en inglés) señala:

-Según las estadísticas de accidentes, los niños están más seguros cuando se encuentran debidamente sujetos en los asientos traseros, en lugar de los asientos delanteros de un vehículo.

-Todos los niños de hasta 12 años de edad deberán viajar en el asiento trasero del vehículo.

Recomendaciones:

-Lea detalladamente el manual de instrucciones y las etiquetas de la silla de seguridad para bebés o niños.

Deportes

Canalero gana campeonato nacional de tiro

Julieta Rovi
jrovi@pancanal.com

William Clouston, especialista en seguridad y salud ocupacional, obtuvo el campeonato nacional de tiro al imponerse a sus rivales en competencia realizada recientemente en el Club de Tiro de Balboa. Clouston utilizó una pistola IPSC en la modalidad de tiro práctico en la cual el competidor dispara a blancos en movimiento en seis canchas diferentes. Requiere de una gran puntería y excelentes condiciones físicas para poder moverse con rapidez y disparar a los blancos.

La competencia tuvo una duración de ocho horas y procedió a pesar del calor y la lluvia. Congregó a 25 participantes de los cuales solamente dos pertenecen a estamentos de seguridad del Estado. La mayoría de los participantes eran médicos y profesionales de diferentes especialidades.

Clouston tiene 30 años de experiencia en tiro general y 10 años en tiro práctico. Ha sido campeón nacional cinco veces y en competencias de equipo ha participado en la Copa Mundial en Brasil y en la Copa de Sudamérica en Caracas.

Para el próximo año tiene previsto competir en Ecuador, Costa Rica, Guatemala y Colombia. "También he competido en los Estados Unidos, llegando a marcar en el 60% superior, pero allá el nivel es muy alto y la competencia es muy dura", manifestó.

Las personas interesadas en incursionar en este deporte pueden entrar en las categorías normales y las especiales. También deben saber que los equipos se pueden comprar localmente. "Yo participo porque es un relajo. Es un deporte divertido y la gente que participa es buena gente", indicó sonriendo.



Campeón nacional
 William Clouston, especialista en seguridad y salud ocupacional, ganó el campeonato nacional de tiro.

Foto: Armando De Gracia

Químico higienista se destaca en billar

Julieta Rovi
jrovi@pancanal.com

César Murillo ganó el segundo lugar en la final de la Copa Maxxx Energy de billar, modalidad Bola Nueve, categoría C, que se jugó el 4 de diciembre en los Billares Nelson. Murillo es un químico e higienista de la Sección de Higiene Industrial de la División de Seguridad del Departamento de Seguridad y Ambiente.

Murillo compitió contra 31 otros jugadores de todo el país en el torneo que duró tres días. La mitad de los jugadores fueron eliminados en la primera ronda. Ocho jugadores pasaron invictos a la segunda ronda, encabezados por Italo Garuz, Murillo, Pedro Diederich, Jr. y Tomás Díaz, Jr.

La eliminatoria continuó hasta que quedaron cuatro jugadores. Murillo pasó a la ronda final, en la que fue vencido por Julio Sucre, quedando de subcampeón.

Entrenó intensamente durante tres meses para prepararse para este torneo. Jugaba desde que tenía 17 años, pero ésta era la primera vez que participaba en un torneo. Su compañero de trabajo Carlos Saldaña, especialista en seguridad, le ayudó a prepararse poniendo a su disposición su experiencia como jugador y como árbitro de torneos internacionales.

"Para ganar hay que ser constante y



Billar Foto: Armando De Gracia
 César Murillo muestra su trofeo de segundo lugar.

contundente. El billar exige mucha precisión y exactitud", explicó. César Murillo planea participar en marzo en la categoría B y para ello cuenta con el apoyo incondicional de su esposa, Erika, quien lo acompaña a todos los juegos.

Tradicionalmente futbolista y ajedrecista, Murillo ha descubierto en el billar la forma de canalizar su instinto competitivo. Le deseamos muchos éxitos en los próximos torneos.

Equipos de la ACP se destacan en bola suave



Recientemente finalizó el Campeonato Gubernamental de Softbol de Panamá Metro en el cual participaron 17 equipos en representación de las diferentes instituciones gubernamentales. En dicho torneo, la ACP estuvo dignamente representada por los equipos de la División Eléctrica y de la División de Contabilidad. Estos equipos obtuvieron el segundo y tercer lugar, respectivamente. Esto se considera un gran logro debido al alto nivel competitivo de esta liga que aglutina a peloteros de alto nivel quienes, inclusive, forman parte de las selecciones nacionales de softbol y béisbol. En la foto aparece el equipo de la División de Contabilidad conformado por nuestros compañeros Iván Solís, Gerardo Miller, Elías Sanjur, Fermín Hernández, Rodolfo González, Enrique García, Sergio Castillo, Marcial Medina, Ricardo Thompson, Felipe Etribí, Augusto Espino, Jr., Augusto Espino y Carlos Tomlinson y Andrés Rodríguez, como refuerzos. Felicitamos a los trabajadores del Canal que formaron parte de estos equipos.



Diputado español visita el Canal

Foto: Marco González

El honorable Rogelio Baón Ramírez, presidente de la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados y del Foro Interparlamentario contra el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras de España, a la derecha, visitó recientemente las Esclusas de Miraflores. Le acompañan, desde la izquierda, Vicente Canalles, asesor diplomático del Congreso de los Diputados de España, Jaime Troyano, guía del Canal, y el honorable legislador Francisco J. Ameglio, jefe de la bancada de Gobierno y presidente de la Subcomisión Interparlamentaria contra el Tráfico de Armas Ilegales y Ligeras de Panamá.

Clasificados

Bienes raíces

Se vende terreno en Altos de Cerro Azul, sector de Centinela, 1,640 m², vista a la ciudad, B/.24,900 negociable. 631-0281.

Se alquilan apartamentos en Clayton, sala, comedor, cocina, 3 recamaras, guardarpapas, 1 ½ baños, depósito interno, 1 estacionamiento en cobertizo contiguo al edificio, aire acondicionado central, B/.500. 631-0281.

Se vende terreno en Dos Mares, excelente ubicación, área 607 m², B/.180.00 por m². 223-0781, 223-0785, 672-3017.

Se vende/alquila residencia en Majagual, grande y cómoda, 6 recámaras, 3 baños completos, 1,600 m² con muralla alrededor, ganga. 315-1800, 315-1032.

Se vende terreno en Volcán, Chiriquí, 1,250 m², finca 2972, lote #4, manzana #42, B/.8,125 negociables. 229-5608, 698-0525.

Se vende casa en Brisas del Golf, en esquina, con terreno grande,

recibidor, 3 recámaras, 2 baños, walking closet en recámara principal, estacionamiento techado para 2 vehículos, vereda, portal, lavandería, área de tendedero y terraza, 627.40 m², B/.98,000 negociable. 637-6215.

Hospedaje en Clayton, para estudiantes y científicos (Náutica, Aeronáutica, Ciudad del Saber, UDELAS). B/. 60 quincenal. 631-0281.

Misceláneos

TV Samsung de 26 pulgadas, B/. 200; **bicicleta montañera**, tamaño 26, de 18 velocidades, B/.125. 260-3598 ó 224-2045.

Trompeta para principiantes, poco uso; **SEGA Dreamcast**; **juegos de Nintendo 64**. 260-1711.

Llanta Goodyear, 195-65R15, negra, casi nueva, B/.30; **Monitor Pro View**, 17, necesita reparación. B/. 25. 314-0435.

Se alquilan sillas para reuniones, B/. 0.50; **mesas** de seis personas B/. 4, **manteles blancos** B/.4. 631-0282.

Vacantes

Para hacer la solicitud, presente el Formulario 443, "Solicitud de Traslado", a más tardar el próximo viernes a la Sección de Reclutamiento y Colocación, Edificio 706, Balboa. Podrá someterse a los seleccionados a una prueba de drogas antes del nombramiento o del cambio permanente de puesto.

Para algunos puestos de series con intervalos de un grado donde no existe un puesto en la línea de ascenso normal, los empleados permanentes podrán calificar con un mínimo de un año de experiencia especializada en el primer o segundo nivel inmediatamente inferior.

Para acciones que no sean ascensos inmediatos, los solicitantes serán calificados en base a requisitos modificados cuando su historial incluya experiencia especializada que suministre las habilidades necesarias para desempeñar exitosamente el puesto. Las pruebas de que el solicitante reúne los requisitos específicos del puesto (como saber nadar y tener licencia de conducir), deben archivarse en el Expediente Oficial de Personal o adjuntarse al Formulario 443.

Los salarios citados son los salarios mínimos y máximos por hora, correspondientes a los grados de las vacantes anunciadas. Los empleados seleccionados serán colocados en el escalón, grado y salario básico correspondientes de conformidad con los reglamentos.

Los solicitantes podrán revisar los requisitos de cada puesto en el Centro de Recursos Técnicos de la Autoridad del Canal de Panamá (Edificio 38, Balboa). Para mayor información, llamar a la Sección de Reclutamiento y Colocación al 272-3583.

Puestos Permanentes	Salarios	Unidad	Ubicación	Vacantes
Gerente, planta de generación de energía eléctrica, NM-11/12 ¹	B/.18.30/28.52	Electricidad y Acueductos	P	1

(Requiere hablar, leer y escribir inglés. Debe tener licencia de conducir).

Ascenso Temporal (que no exceda un año)

Capitán de grúa flotante, FE-14 ^{1,2} (Requiere saber nadar y hablar inglés).	B/.24.12/28.15	Dragado, Señalización y Grúas	P	1
--	----------------	-------------------------------	---	---

Ascenso, Traslado, Asignación Temporal (que no exceda un año)

Mecánico tornero naval, MG-10 ¹ (Requiere leer inglés, saber nadar, trabajar turnos rotativos y tener licencia de conducir).	B/.15.04/17.56	Recursos de Tránsito	A	1
---	----------------	----------------------	---	---

Anuncio Abierto y Continuo para Ascenso Temporal (que no exceda un año).

Primera Fecha de Aceptación de Solicitudes

Ingeniero multidisciplinario, NM-11 ^{1,3,4} (Requiere hablar, leer y escribir inglés, y tener licencia de conducir).	B/.18.30/23.80	Contratos	P	1
---	----------------	-----------	---	---

Anuncio Abierto y Continuo para Ascenso/Traslado/Asignación Temporal (que no exceda un año). Primera Fecha de Aceptación de Solicitudes

Especialista en relaciones obrero-patronales, NM-9/11 ^{1,5} (Requiere hablar, leer y escribir inglés).	B/.15.13/23.80	Relaciones Laborales	P	1
---	----------------	----------------------	---	---

Anuncio Abierto y Continuo para Traslado Temporal (que no exceda dos meses)

Primera Fecha de Aceptación de Solicitudes

Oficinista, NM-4 ^{1,6} (Mecanógrafo calificado. Requiere hablar, leer y escribir inglés).	B/.6.86/8.68	Operaciones Marítimas	P	1
--	--------------	-----------------------	---	---

1 De utilizarse este anuncio para llenar la vacante anunciada, sólo se considerará a los candidatos que sean empleados permanentes de la Autoridad del Canal de Panamá con estatus de carrera o de carrera condicional.

2 Requiere tener licencia de Capitán de Equipo Flotante de Dragado sin autopropulsión.

3 Requiere conocimiento en dos o más de las siguientes disciplinas: Civil, Eléctrica y Mecánica.

4 Sólo se requiere entregar una solicitud para este anuncio. Las solicitudes recibidas después del 17 de enero del 2003 se retendrán y se tomarán en consideración para la siguiente fecha de aceptación de solicitudes, que será el 18 de julio del 2003.

5 Sólo se requiere entregar una solicitud para este anuncio. Las solicitudes recibidas después del 17 de enero del 2003 se retendrán y se tomarán en consideración para la siguientes fechas de aceptación de solicitudes, que serán el 9 de mayo y el 12 de septiembre del 2003.

6 La primera fecha de cierre para la aceptación de solicitudes será el 17 de enero del 2003. Las solicitudes que se reciban después de esta fecha se retendrán y se tomarán en consideración para la segunda fecha de aceptación que será el 23 de mayo del 2003. La tercera y última fecha de aceptación de solicitudes será el 26 de septiembre del 2003. Los empleados que son idóneos no tienen que entregar otras solicitudes para este anuncio. Aquellos que no son idóneos deberán entregar otra solicitud en la siguiente fecha de aceptación si desean ser considerados. (De acuerdo al contrato de la Unidad Negociadora de Empleados No Profesionales).

El régimen laboral especial de la Autoridad del Canal de Panamá se fundamenta en los principios de méritos e igualdad de oportunidades.

Autoridad del Canal apoya compromiso ético

Recientemente, la ACP firmó la Carta de Compromiso Interinstitucional para la creación de una Red de Ética Pública cuyo objetivo primordial es promover los valores éticos en la gestión pública, iniciativa de la Procuraduría de la Administración y en la que participaron 21 entidades gubernamentales.

Durante el acto, realizado en el nuevo Centro Istmeño de Modernización de la Administración Pública, en Llanos de Curundú, el Administrador de la ACP, Alberto Alemán Zubieta, y la Directora de Recursos Humanos, Ana María P. de Chiquilani, representaron a nuestra empresa. En dicho acto se dieron a conocer los antecedentes de la Red, la visión, misión y objetivos de la misma.

Con su participación, la ACP compartirá sus experiencias y su modelo de conducta ética y transparencia en la gestión pública, ya que es una de las pocas entidades gubernamentales que cuenta con un programa de ética y un

Reglamento de Ética y Conducta. El acto contó con la presencia del Magistrado Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Adán Arnulfo Arjona, la Procuradora de la Administración, Alma Montenegro de Fletcher, y los directivos y representantes de las otras entidades públicas firmantes que son: la Alcaldía de Panamá, la Autoridad de la Región Interoceánica, la Caja de Seguro Social, la Defensoría del Pueblo, el Ente Regulador de los Servicios Públicos, la Gobernación de Panamá, el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, el Ministerio de Salud, la Procuraduría de la Administración, la Procuraduría General de la Nación, la Policía Nacional, la Tesorería Municipal de Panamá y la Universidad de Panamá.



Firma carta de compromiso

El Administrador Alberto Alemán Zubieta firma la Carta de Compromiso Interinstitucional, cuyo objetivo primordial es promover los valores éticos en la gestión pública. Lo acompaña la Directora de Recursos Humanos, Ana María de Chiquilani.

ACP participa en taller de governabilidad del agua

Maricarmen V. de Ameglio
mdeameglio@pancanal.com

El 4 de diciembre del 2002 se llevó a cabo el primer Taller Nacional sobre la Gobernabilidad del Agua en Panamá, organizado por el Comité Nacional para el Programa Hidrológico Internacional (CONAPHI). Este es un organismo interinstitucional creado por Decreto Ejecutivo, y auspiciado por el Centro del Agua del Trópico Húmedo para América Latina y el Caribe (CATHALAC) y la Global Water Partnership Centroamérica. La Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) ocupa la presidencia permanente y, en el año 2002, la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) ocupó el puesto rotativo anual de secretario general.

La celebración de este taller busca contribuir al establecimiento de un diálogo nacional sobre el agua, desde una perspectiva global e integral, con la participación de representantes de instituciones u organizaciones del sector público, privado, académico, organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil. Igualmente, pretende proporcionar información nacional para la preparación del documento centroamericano sobre gobernabilidad del agua, que será presentado en el III Foro Mundial del Agua, a celebrarse en Japón en el 2003.

El taller contó con la participación

de conferencistas nacionales e internacionales, y la ACP estuvo representada por la Dra. Marilyn Diéguez, de la División de Administración Ambiental del Departamento de Seguridad y Ambiente, quien dictó una conferencia magistral sobre la gestión de los recursos hídricos en el Canal de Panamá. Unos 180 participantes en grupos de trabajo por mesas temáticas examinaron los temas: el agua y el desarrollo humano; la participación ciudadana; la gestión de los recursos hídricos; y la gobernabilidad del agua y la planificación para la toma de decisiones. Finalizado el análisis de los grupos, se presentaron los resultados de las reflexiones en una sesión plenaria.

Las conclusiones de los diferentes grupos de trabajo coincidieron en la necesidad de reglamentar los capítulos de agua y la participación ciudadana de la Ley General de Ambiente; reglamentar la Ley de Cuencas, crear una nueva Ley General de Agua; y que estos procesos sean liderados por la ANAM, con el apoyo de CONAPHI y el auspicio de CATHALAC y GWP-Centroamérica.

Nuevos talleres en el 2003 continuarán la gestión iniciada, de manera que los marcos legales y las instituciones existentes puedan propiciar un manejo adecuado de los recursos hídricos en Panamá.



Carrera

Participantes en el "Clipper Yacht Race" transitan las Esclusas de Miraflores. Los yates llegaron a Panamá procedentes de Cuba y de aquí se dirigieron a las islas Galápagos.

Foto: Armando De Gracia

Día de la Familia Canalera Domingo 2 de febrero de 2003

Invitamos cordialmente a los trabajadores del Canal y a sus dependientes a participar en el "Día de la Familia Canalera", el domingo 2 de febrero en el Estadio de Balboa, de 9 de la mañana a 4 de la tarde.

Tendremos comida, refrescos, juegos para todas las edades, deportes, música (de discoteca y de orquesta en vivo), premios y mucha diversión. Pondremos a disposición buses para transportar a los compañeros del sector Atlántico, los cuales saldrán del estacionamiento de la División de Astilleros Industriales.

En nuestra próxima edición les estaremos proporcionando mayor información sobre esta actividad.